



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERIOR**  
**CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidenta:

D.<sup>a</sup> María Jesús Castro Mateos

Vicepresidente 1º:

D. Manuel Ángel Fernández Palomino

Vicepresidente 2º:

D. José Luis Sanz Ruiz

Secretario 1º:

D. Artemi Vicent Rallo Lombarte

Secretaria 2ª:

D.<sup>a</sup> Amelia Salanueva Murguialday

Acedo Reyes, D.<sup>a</sup> Sofía

Aguilar Román, D. José Aurelio

Cañizares Jiménez, D. Francisco

Castellana Gamisans, D. Xavier

Cleries i Gonzàlez, D. Josep Lluís (sustituido por D. Fernando Clavijo Batlle)

Díaz Marín, D. Raúl

González Vázquez, D. Sebastián

Gregorio López, D. José Julián

Gutiérrez Limones, D. Antonio

Hernández Cerezo, D.<sup>a</sup> Paloma

Hernández Espinal, D.<sup>a</sup> María Nieves

Hervías Chiroso, D. Francisco Javier

Lemus Rubiales, D. Rafael Damián

Magdaleno Alegría, D. Antonio

Martín Pozo, D.<sup>a</sup> María Teresa

Martínez Urionabarrenetxea, D. Joseba Koldobika

Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando

Masih Nahar, D. Robert

Merelo Palomares, D.<sup>a</sup> Yolanda

Oleaga Zalvidea, D. José María (sustituido en el curso de la sesión por D.<sup>a</sup> Julia María Liberal Liberal)

Otaola Urquijo, D.<sup>a</sup> Almudena

Rodríguez Esquerdo, D. Antonio Julián (sustituido por D. Abelardo Vico Ruiz)

Rosa Torner, D. Fernando de

Yécora Roca, D. Carlos

Asiste también:

D. José Ignacio Landaluze Calleja



SENADO

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Eugenio de Santos Canalejo  
Letrado de la Comisión

---

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se abre la sesión con las asistencias que arriba se relacionan.

La señora Presidenta indica que las votaciones de las mociones se realizarán al finalizar el debate de todas ellas e informa de los tiempos de intervención, a saber: diez minutos para la defensa de la moción, tres minutos para el turno de defensa de enmiendas y tres minutos para el turno de Portavoces.

Seguidamente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 5 de noviembre de 2020.

Se pasa a continuación al único punto del orden del día, relativo al debate de mociones.

Se debate en primer lugar la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a elaborar una ley de coordinación de servicios de bomberos de ámbito estatal que garantice al ciudadano unos mínimos estándares de calidad. (661/000281), a la que se han presentado una enmienda por el grupo autor de la iniciativa, que queda incorporada al texto de la moción, y tres por parte del G. P. Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

Para la defensa de la moción, en representación del G. P. Popular en el Senado, interviene el Senador Gregorio López. Seguidamente defiende las enmiendas presentadas por el G. P. Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), el Senador Martínez Urionabarrenetxea. A continuación hace uso de la palabra de nuevo el Senador Gregorio López para fijar su posición respecto a las enmiendas presentadas. En turno de Portavoces intervienen la Senadora Merelo Palomares (GPMX); el Senador Martínez Urionabarrenetxea (GPIC); el Senador Hervías Chiroso (GPCs); la Senadora Otaola Urquijo (GPV); el Senador Castellana Gamisans (GPERB), el Senador Gregorio López (GPP) y el Senador Díaz Marín (GPS).

Seguidamente se debate la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por la que se insta al Gobierno a incluir la zona del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, como zona de especial singularidad y, con ello, prever un aumento de efectivos y de medios materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (661/000731). Se han presentado sendas enmiendas de los Grupos Parlamentarios Popular en el Senado y Mixto.

Defiende la moción el portavoz del G. P. Ciudadanos, Sr. Hervías Chiroso. En el turno de defensa de las enmiendas presentadas intervienen la Sra. Merelo Palomares (GPMX) y el Sr. Landaluce Calleja (GPP). Hace uso de la palabra de nuevo el Senador Hervías Chiroso, manifestando la aceptación de la enmienda del G. P. Popular en el Senado. En turno de Portavoces, hacen uso de la palabra la Sra. Merelo Palomares (GPMX), el Sr. Hervías Chiroso (GPCs), la Sra. Otaola Urquijo (GPV), el Sr. Castellana Gamisans (GPERB), el Sr. Landaluce Calleja (GPP) y la Sra. Hernández Espinal (GPS).



SENADO

Se pasa al debate de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a elaborar un protocolo común para todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado frente a la ocupación ilegal de viviendas (661/000831).

Para la defensa de la moción hace uso de la palabra por el G. P. Popular en el Senado, el Sr. Cañizares Jiménez. En turno de Portavoces hacen uso de la palabra la Senadora Merelo Palomares (GPMX), el Senador Martínez Urionabarrenetxea (GPIC), el Senador Hervías Chiroso (GPCs), la Senadora Otaola Urquijo (GPV), el Senador Castellana Gaminsans (GPERB), el Senador Cañizares Jiménez (GPP) y el Senador Oleaga Zalvidea (GPS).

A continuación se debate la moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a preparar y ejecutar una campaña de formación e información en el marco del sistema nacional de protección civil, que incremente el nivel de preparación de la población que habita la zona de especial sensibilidad sísmica de España (661/000859), a la que se han presentado sendas enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Mixto y Popular en el Senado.

Defiende la moción el Senador Vico Ruiz. Interviene la Senadora Merelo Palomares para defender la enmienda del G. P. Mixto, y el Senador Sanz Ruiz para defender la presentada por el G. P. Popular en el Senado. El Senador Vico Ruiz interviene para fijar posición respecto a las enmiendas presentadas. En turno de Portavoces hacen uso de la palabra la Sra. Merelo Palomares (GPMX), el Sr. Hervías Chiroso (GPCs), la Sra. Otaola Urquijo (GPV), el Sr. Sanz Ruiz (GPP) y el Sr. Vico Ruiz (GPS).

Finalmente se debate la moción del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), por la que se insta al Gobierno a la firma de un convenio con el Gobierno de Navarra para transferir a la Comunidad Foral los expedientes penitenciarios del Fuerte de San Cristóbal y de la cárcel de Pamplona vinculados con el golpe militar de 1936 y la ulterior represión, así como de todos los documentos relacionados con dicha represión en poder de la Guardia Civil (661/000874), a la que se ha presentado una enmienda por el G. P. Socialista.

Para la defensa de la moción hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), el Senador Martínez Urionabarrenetxea. Interviene, para la defensa de la enmienda presentada, el Senador Magdaleno Alegría en representación del G. P. Socialista. Fija la posición de su Grupo el Senador Martínez Urionabarrenetxea, anunciando la presentación de una propuesta de modificación. En turno de Portavoces intervienen la Sra. Merelo Palomares (GPMX), el Sr. Clavijo Batlle (GPN), el Sr. Martínez Urionabarrenetxea (GPIC), la Sra. Otaola Urquijo (GPV), el Sr. Castellana Gaminsans (GPERB), la Sra. Salanueva Murguialday (GPP) y el Sr. Magdaleno Alegría (GPS).

Una vez comprobadas las asistencias por parte del Letrado, se procede a efectuar las votaciones.

Moción con nº de expediente 661/000281, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a elaborar una ley de coordinación de servicios de bomberos de ámbito estatal que garantice al ciudadano unos mínimos estándares de calidad.



SENADO

Se somete a votación la moción con la enmienda presentada por el mismo grupo autor de la iniciativa.

La votación arroja el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 16; abstenciones, 1. En consecuencia, queda rechazada.

Moción con nº de expediente 661/000731, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por la que se insta al Gobierno a incluir la zona del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, como zona de especial singularidad y, con ello, prever un aumento de efectivos y de medios materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Se somete a votación la moción junto con la enmienda del G. P. Popular en el Senado, aceptada en el curso del debate.

Efectuada la votación arroja el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 15; abstenciones, 2. En consecuencia, queda rechazada.

Moción nº de expediente 661/000831, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a elaborar un protocolo común para todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado frente a la ocupación ilegal de viviendas.

Realizada la votación, se obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 12, votos en contra, 17. En consecuencia queda rechazada.

Moción con nº de expediente 661/000859, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a preparar y ejecutar una campaña de formación e información en el marco del sistema nacional de protección civil, que incremente el nivel de preparación de la población que habita la zona de especial sensibilidad sísmica de España.

Efectuada la votación dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 2. En consecuencia queda aprobada.

Moción nº de expediente 661/000874, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), por la que se insta al Gobierno a la firma de un convenio con el Gobierno de Navarra para transferir a la Comunidad Foral los expedientes penitenciarios del Fuerte de San Cristóbal y de la cárcel de Pamplona vinculados con el golpe militar de 1936 y la ulterior represión, así como de todos los documentos relacionados con dicha represión en poder de la Guardia Civil.

Se somete a votación la propuesta de modificación presentada en el curso del debate.

Realizada la votación dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 1; abstenciones, 10. En consecuencia queda aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

María Jesús Castro Mateos

Artemi Vicent Rallo Lombarte